

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo quincenal  
DE LA MODA Y DE LA MUSICA.  
EN MADRID, 1'50 PESETAS MES, 15 AÑO  
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 TRIM. 18 AÑO  
EN AMERICA Y EXTRANJERO, 12 Y 45.  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MADRID, FACTOR, NUM. 5  
AÑO XLI. NUM. 11679

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

LOS ANUNCIOS  
insertos en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
y en 20 periódicos más cuestan  
A UNA PESETA LINEA.  
Se reciben solo en la administracion, Factor, núm. 5,  
y en la Sociedad general de Anuncios, Alca. 16 y 8 ent.  
LOS SUSCRITORES DE AÑO  
pueden optar entre la rebaja o el regalo de  
EL RETRATO DE LOS REYES  
de un metro de alto, recibido en la Admra.  
OFICINAS: FACTOR 5.

SE VENDE A 5 CTS. Y 30 POR UNA PESETA. A LOS PERIÓDICOS (1.ª EDICION) PRECIO CONVENCIONAL.

TERCERA EDICION

Madrid, Jueves 27 de Marzo de 1890

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR 5.

**PARALISIS** cura radical, efecto rápido.—  
Dr. Koch, Montera, 33, 1.ª Madrid.

**MADAME LEGUILLON FAIT SAVOIR A SES** clients  
qu'elle sera à Madrid à la fin du mois; elle aura  
un cheik de costumes, manteaux, robes d'intérieur et  
lingerie riche pour trousseaux.

**DR. SUAREZ** ESPECIALISTA EN EN-  
fermedades de las vías urina-  
rias y matriz. De 11 a 1 y 7 á 9. Mayor, 121.

**SE VENDEN COCHES, CABALLOS, GUARNICIO-**  
nes y todos los enseres de cochera de lujo. Sin corre-  
dores. Informes. **TURCO, 8, 3.ª izquierda.**

**COMBREROS BARATISIMOS POR FIN DE ESTA-**  
cion. Se hacen vestidos lutos en 24 horas, con ó sin  
géneros de esta casa.—Rodríguez, Espoz y Mina, 17.

**TOS-TOS-TOS**  
Recordamos á los que padecieron de la gripe y  
demás que tengan tos, no olviden las infalibles pastil-  
las del Dr. Andreu de Barcelona, único remedio que la  
cura en muy poco tiempo por fuerte que sea. Pídanse en  
todas las boticas de España.

**TAPICES ORIENTALES**  
6, MAGDALENA, 6, PL.

**SEÑORAS** UNA ELEGANTE CAJA DE LA  
incomparable Veloutine Friné  
vale tan solo 6 reales. Un bote de gran cabida de selec-  
ta Crema Friné, 2'50 pesetas. Inofensivo á la salud.  
Depósito: Perfumería Inglesa, Carrera San Jerónimo, 3.

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**

**A LAS SEIS DE LA MAÑANA**

La Gaceta de hoy contiene las disposi-  
ciones siguientes:

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto  
haciendo merced del título del reino con  
la denominacion de marqués de Biegua,  
a doña Maria Joaquina Meras Mergelina  
y Fernandez de Valdespino.

**GUERRA Y MARINA.**—Los reales de-  
cretos que publicamos anoche.

**Del EXTRANJERO** hemos recibido de  
la Agencia Fabra y de nuestros correspon-  
dentes los siguientes **DESPACHOS TE-**  
**LEGRAFICOS:**

**Suez, 26.**  
Ayer martes salió de este puerto para  
Port Said el vapor correo de la compa-  
ñia Transatlántica, *Isla de Mindanao*.

**Las Palmas (Canarias), 26.**  
(Recibido por el cable de la compañía  
Nacional Española.)

Ha llegado á este puerto el acorazado  
inglés *Warsite* y se espera á otros tres  
buques de la misma nacionalidad, para  
repostarse de carbon y víveres.

**Berlin, 26.**  
El emperador ha admitido la dimision  
del conde Herberto de Bismarck, encar-  
gándose el canciller Sr. Caprivi del mi-  
nisterio de Negocios Extranjeros. El se-  
ñor Alvensteben será en el citado mini-  
sterio director general de Política.

**Berlin, 26.**  
El emperador Guillermo ha recibido  
en la mañana de hoy al príncipe de Bis-  
marck, con el cual ha conferenciado du-  
rante tres cuartos de hora.

A la salida de palacio el ex-canciller  
fue objeto de una sentida ovacion popu-  
lar.

Uno de los caballos de su carruaje,  
asustado cayó al suelo y la multitud en-  
tonces quiso desengancharlos y arrastrar  
el coche. Bismarck en extremo conmovi-  
do, estrechó la mano de los que se encon-  
traban más próximos á él.

**Londres, 26.**  
El periódico el *Truth* cree que uno de  
los primeros efectos de la retirada del  
príncipe de Bismarck, será la reconcilia-  
cion del emperador y el duque de Cum-  
berland.

El *Standard* publica un despacho de  
Berlín diciendo que el emperador ha re-  
cibido separadamente á los embajadores  
de Austria, Inglaterra, Italia y Rusia; en  
estas entrevistas expuso sus opiniones so-  
bre la política interior y exterior, expre-  
sando su firme convencimiento de que se  
conservará la paz, pues los enemigos de  
la misma no se encuentran preparados ni  
dispuestos á romperla.

Al terminar la sesion del Congreso se  
supo que el Sr. Rojo Arias habia dirigido  
una pregunta en el Senado al señor mi-  
nistro de la Guerra sobre el criterio del  
gobierno respecto á la carta-circular del  
Sr. Daban, y los ministros acordaron re-  
unirse para tomar acuerdos respecto al  
asunto.

Los periodistas acudieron desorienta-  
dos buscando á los consejeros de la Coroa  
nutilmente en el palacio de Buena-  
vista, en el de la Presidencia y en el Con-  
greso.

El punto de cita era el antepalco del  
teatro Real, donde á sus anchas pudieron  
deliberar sobre la cuestion suscitada por  
el general Daban, á la cual atribuye el  
gobierno importancia por lo que puede  
afectar á la disciplina y á los respetos  
debidos al poder legislativo.

Como era de urgente necesidad conocer  
la opinion del señor ministro de la Guerra,  
al que una ligera recaída le retuvo  
ayer en su domicilio despues de despachar  
con S. M. sirvieron de intermedia-  
rios los Sres. Becerra y Lopez Puigcer-  
ver, quienes con las conferencias celebra-  
das con el general Bermudez Reina  
pudieron llevar al proscenio del Real la  
unanimidad de pareceres del gobierno  
todo.

Ordenancista por conviccion profunda  
y por deber del cargo que ejerce, mantie-  
ne el ministro de la Guerra el criterio de  
imponer enérgico correctivo á todo aten-  
tado contra la disciplina, y éste será el  
criterio que sustentará hoy el gobierno  
en el Senado al contestar á la pregunta  
del Sr. Rojo Arias, dejando á salvo la in-  
munitad parlamentaria.

Todos los ministros menos el de la Go-  
bernacion concurrirán hoy á la alta Cá-  
mara á ventilar esta cuestion parlamen-  
taria. El Sr. Capdepon estará en el Con-  
greso á las dos de la tarde para tomar  
parte en la discusion del presupuesto de  
su departamento.

El gobierno ha decidido llevar la cues-  
tion al Senado, tanto por haberse inicia-  
do allí el debate con la pregunta del se-  
ñor Rojo Arias, cuanto porque en la alta  
Cámara tiene asiento el Sr. Daban y es-  
tán representadas las más altas gerar-  
quias de la milicia.

El general Bermudez asistirá hoy á la  
sesion del Senado, donde es más que pro-  
bable, casi seguro, que se planteará un  
amplio é interesante debate militar.

El ministro de la Guerra conferenció  
anoche con los generales Lopez Domín-  
guez y marqués de la Habana en el pala-  
cio de Buenavista.

Anoche á las ocho se declaró un incendio  
en la calle del Tostado en un solar en que  
habia dos pequeñas edificaciones. Se quemó  
una de ellas completamente, la cual  
contenia varios ricos tapices y cuadros  
valuados todos en más de 80000 duros. Su  
dueño era D. Manuel Lopez Quiroga, co-  
merciante de la calle Mayor.

El otro edificio era un polvorin, que  
gracias á la pronta intervencion del capi-  
tan de seguridad y guardias del distrito  
y bombas de incendio pudo aislarse.

Segun se decia de público, el Sr. Lopez  
Quiroga pudo haber vendido el día ante-  
rior y en 40000 duros los tapices, opera-  
cion que no realizó porque parecia que  
valian más.

Mañana, 28, saldrán de Madrid los co-  
rreos para Cuba, Puerto-Rico y Fernan-  
do Póo, y el 29 lo hará el de Rio de Oro.

Por estar de obra en el local de la Aca-  
demia Médico-Quirúrgica Española se  
suspenden las sesiones de la seccion de  
medicina de la misma hasta pasadas las  
próximas fiestas.

Mañana viernes se verificará en el tea-  
tro de la Zarzuela una bonita y variada  
funcion á beneficio de los apuntadores de  
aquel coliseo.

Se pondrán en escena la tan aplaudida  
zarzuela en un acto *La Romeria de Miera*,  
*Los trinitarios*, *El Arca de Noé* y *El*  
*Lucero del Alba*, desempeñada esta última  
por la señoras doña Antonia Garcia,  
Ruiz y Manzano y los Sres. Rossell y Fer-  
randiz.

Además la Srta. Calderon dirá el mo-  
nólogo *Las Macetas* y la Sra. Folgado y  
el Sr. Ripoll, cantarán el duo de *La Mas-  
cota*.

Para esta funcion hay en la contaduría  
del teatro considerable pedido de locali-  
dades.

—El sábado se estrenará en el teatro  
de Apolo el juguete cómico en un acto ti-  
tulado *La pelota en el tejado*.

El ministro de la Guerra, que ayer tar-  
de sufrió una ligera recaída en su enfer-  
medad, se encontraba anoche bastante  
más aliviado.

La subcomision de Marina ha aproba-  
do en su reunion de anoche los créditos  
supletorios de este departamento por cin-  
co votos contra tres.

Es probable que las subcomisiones de  
presupuestos terminen todo su trabajo  
en esta semana.

Anoche se despidió del público del regio  
coliseo la Srta. Stahl, con la última re-  
presentacion del *Orfeo*, que tantos triun-  
fos ha proporcionado en esta temporada  
á la reputada artista, creadora de la par-  
te de protagonista en Madrid.

La representacion de anoche fué una  
continuada ovacion para la Srta. Stahl,  
que fué llamada á escena numerosas ve-  
ces; al terminar el aria famosa del tercer  
acto, cuya última estrofa repitió la egre-  
gia cantante, le fueron presentados en es-  
cena numerosos canastillos de flores, una  
gran corona y un abanico.

La Srta. Stahl puede ausentarse de Ma-  
drid, segura de que deja en los abonados  
y el público del regio coliseo recuerdos  
gratisimos.

El señor marqués de Barzanallana pre-  
sidió anoche la sesion que celebró la real  
academia de Ciencias Morales y Políti-  
cas.

Despues del despacho ordinario y de  
darse cuenta del recibo de varias obras  
remitidas por el gobierno, para que in-  
forme la academia, se votó académico de  
número á D. Gumersindo de Azcárate y  
Medendez, en la vacante acaecida por fa-  
llecimiento del señor marqués de Reinosa.

Ocupóse la corporacion en asuntos de  
gobierno interior, y el señor vizconde de  
Campo Grande concluyó la lectura de la  
necrología que ha escrito del señor conde  
de Toreno, levantándose despues la sesion.

La junta directiva de la Liga Madrile-  
ña contra la ignorancia ha acordado, en  
virtud de concurso, adjudicar los premios  
siguientes:

Premio Urquijo: 800 pesetas.—Para el  
maestro de primera enseñanza más an-  
ciano que acredite mejores resultados en  
la instruccion primaria en los pueblos de  
escaso vecindario, á D. Eustaquio de Gui-  
nea, maestro de Las Rozas.

Premio de la sociedad: 125 pesetas.—  
Para la viuda pobre que en las más des-  
ventajosas circunstancias acredite haber  
procurado la enseñanza de sus hijos, á  
Balbina Andrada y Gomez, viuda de  
Aguado, residente en Villamantilla.

Á Paulina Ramiro y Rodriguez, viuda  
de Inigo y vecina de Valdecas, se le con-  
cedió un accésit de 50 pesetas, que ofre-  
ció en el acto de la adjudicacion el presi-  
dente de la Liga.

Premio de la sociedad: 250 pesetas.—  
Para el maestro que disfrutando menos  
de 800 pesetas de sueldo anual, acredita-  
se haber consagrado más desvelos y ob-  
tenido mayor provecho en su escuela,  
más aumento en la asistencia de niños y  
haber dado enseñanza gratuita á adultos;  
á doña Josefa Pascual Otos, maestra de  
Hünera.

La entrega de dichos premios y de los  
diez concedidos por la expresada socie-  
dad á otros tantos niños pobres, en vir-  
tud de examen, se verificará á fines de  
abril próximo ó en mayo, en el salon del  
Conservatorio de Música.

Anoche celebró su sesion general del  
mes de marzo la real academia de Cien-  
cias exactas, físicas y naturales, presidi-  
da por el señor duque de la Victoria, con  
asistencia del nuevo académico señor  
Bosch.

El secretario general, Sr. Merino, dió  
cuenta de haberse recibido con destino á  
la biblioteca de la corporacion, varias

obras científicas, haciendo especial men-  
cion de las regaladas por los señores Vi-  
cuña, Hidalgo y Llaurodo.

Leyóse despues una comunicacion de  
señor ministro de Marina, invitando á la  
academia para que se sirva designar una  
comision de su seno que asista á las prue-  
bas oficiales del submarino *Peral*.

Pasaron á informe: de la seccion de  
exactas, la obra titulada *Estudios sobre*  
*la organizacion y operaciones del Banco*  
*de España*, por D. Enrique Lisbona, re-  
mitida por la Direccion general de Ins-  
truccion pública, y la *Cultura general*  
por D. Alfonso Ordax, enviada por el mi-  
nisterio de Ultramar, que pasó á informe  
de las tres secciones.

Aprobáronse despues dos informes  
uno muy laudatorio de la seccion de exa-  
ctas, acerca de la obra titulada *Elementos*  
*de la teoria de las formas*, de D. Luis Oc-  
tavio de Toledo; y otro de la seccion de  
físicas, sobre *Tratados de mecánica y*  
*física elemental*, de D. José Maria  
Amigó.

Y finalmente, los Sres. Graells, Merino  
Laguna é Hidalgo, presentaron una pro-  
puesta para académico corresponsal na-  
cional á favor de D. Pedro de Avila y Zu-  
marán, ingeniero de Montes, y se levantó  
la sesion.

*La romeria de Miera*, estrenada anoche  
con extraordinario éxito en el teatro de  
Jovellanos, es una zarzuela en un acto  
original, la letra, de D. Eusebio Serra,  
y la música del Sr. Pozas.

Boceto de costumbres montañesas la  
titula con excesiva modestia el Sr. Sie-  
rra. Y más que eso, es un cuadro real  
vivo, lleno de colorido, de verdad, que  
hace recordar los encantos de la montañ-  
a. Es una obra literaria de grandísimo  
mérito que puede y debe quedar de reper-  
torio, que será siempre aplaudida con  
entusiasmo, oida con delectacion y celebra-  
da por sus pensamientos y por la forma  
clásica de sus versos, como digna de  
los buenos maestros del arte dramático.

Tienen concertado Perico y Nela unirse  
en matrimonio. Nela ha ido á la corte  
á reunir unos cuartuchos, ganados honra-  
damente, que con los ahorros de Perico  
puedan labrar la felicidad de su hogar.  
Pero Nela, contagiada del lujo y de las  
pretensiones cortesanas, al volver á la  
montaña se muestra desdeñosa con su  
amante. Solo los celos de su paisana Ro-  
salia, enamorada de Perico, desenlaza  
aquel drama, y al fin se casan Nela y  
Perico.

Hay un parlamento, una descripcion  
de los gozes del trabajo y del amor, he-  
cha por Perico, que produjo una explo-  
sion de aplausos, un verdadero fanatismo  
en el público. Se hizo repetir y la concu-  
rrencia aplaudia cada estrofa. No se pue-  
de pintar con más verdad, con mayor bri-  
llantez las faenas del campo. *Casati la*  
*terre*.

La ejecucion, confiada al beneficiado,  
Sr. Mesejo, á las Sras. Alba, Sr. Carben,  
y demás actores de la compañía, mereció  
el elogio unánime del auditorio.

La música es muy inspirada y fácil y  
traduce á maravilla las situaciones, los  
tipos y los paisajes

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

## HONOR DE ARTISTA

OCTAVIO FEUILLET

VERSION CASTELLANA

EL COSMOS EDITORIAL

Prohibida toda traduccion y reproduccion

MADRID  
VENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
Lalle del Factor, número 5  
1890

Nuestra enhorabuena al redactor de *El Liberal*, Sr. Sierra, al compositor señor Pozas y a la empresa.

De la iglesia parroquial de Mayol han sido robados dos calices con sus patenas y cucharillas, la naveta, tres crismas, un cucharón de bautizar, un Crucifijo pequeño, todo de plata, un viril de oro y el dinero que contenía el cepillo, ignorándose quienes hayan sido los autores.

**SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO DE PROVINCIAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:**

**Barcelona, 26 (6:50 t.).**  
Han quebrado las casas de Jordana y Espiel en Mataró.

Anúnciense huelgas en Villanueva y Bellm. Se ha comenzado por el Ayuntamiento el derribo de la batería de Atarazanas.—*Uscas.*

**Játiva, 26 (11:40 n.).**  
El reo sigue devolviendo todos los alimentos. Tiene momentos de verdadera lucidez y otros en los cuales queda aletargado. 90 pulsaciones.

A las diez le he visitado. Su entrevista con su hermana, que ha ido a visitarle, ha sido indescriptible. Los telegramas que se reciben de Madrid permiten abrigar pocas esperanzas de indulto.—*Ferrando.*

**Mondoneo, 26 (5:15 t.).**  
Se ha celebrado una numerosa reunión de vecinos, en la que se ha acordado telegrafiar a la prensa madrileña. Una comisión de los mismos me ha visitado, rogándome telegrafiar en súplica a la redacción de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de que gestionen el indulto.

Ha llegado el verdugo de la Coruña, quien, en unión de su compañero, ha salido a paseo, teniendo ambos que retirarse ante el desagrado y las amenazas del pueblo.

El viernes a las ocho de la mañana se ran puestos en capilla y el sábado ejecutados, si no llega el indulto.

Los dueños de carros se niegan a prestarlos para conducir a los reos al patíbulo; la autoridad ha resuelto que esto lo designe la suerte.

Han llegado varios representantes de la prensa de Cataluña, Aragón y Valencia, y es tanta la afluencia de forasteros, que ha habido precisión de habilitar casas en el monte para los mismos. El presidente de la Audiencia ha dispuesto que se habiliten dos capillas para los reos. Fuerzas de infantería y caballería han llegado de Lugo y Coruña, respectivamente.

Ha causado gran sensación y comentado en diferentes formas, la noticia referente al indulto publicada por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—*Adán Bermúdez.*

**Játiva, 26 (7:30 n.).**  
El reo ha devuelto los alimentos que había tomado, y tiene 96 pulsaciones. Trabajase telegráficamente por alcanzar el indulto. En nombre del hijo del criminal se ha dirigido a S. M. el rey el telegrama siguiente:

«Señor: Un pobrecito niño de tres años, como V. M. pide el indulto de su padre el reo Mejías. Vos, señor, que sois huérfano de padre, no permitáis que lo quede yo también.—Antonio Mejías.»

Se ha telegrafiado también al Papa a fin de que interponga su valimiento y renuncie las esperanzas de indulto.—*Ferrando.*

**Gerona, 26 (12 t.).**  
El jefe de la guardia civil de esta provincia manifiesta en telegrama recibido del primer jefe de Guadalajara, que en el kilómetro 16 de esta provincia fueron robadas en la madrugada de hoy en el tren correo cinco cajas de fondos, recuperadas por la escolta en aquella ciudad. Los ladrones son tres, hirieron al conductor, resultando uno de aquellos herido de un arañazo en la cara. Los tres usaban trajes de jornaleros ó trabajadores de vía y llevaban boinas.

do de un arañazo en la cara. Los tres usaban trajes de jornaleros ó trabajadores de vía y llevaban boinas.

**A LAS CUATRO DE LA TARDE**  
Dícese que son varios los generales que acerca de la circular del general Daban, opinan que no teniendo el carácter de senadores ni diputados, no les corresponde discutir ni informar acerca de los proyectos de carácter legislativo, debiéndose ocupar de ellos en las Cortes únicamente, los que tengan asiento y lugar en el Parlamento.

No es exacto que los conservadores apoyen la carta circular del general Daban.

Lo único que apoyan en ella es la oposición que se hace a la separación de mandos en Ultramar.

Ante la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre separación de mandos en Puerto-Rico informaron anoche los Sres. Sendra y Sardá, abogando por que se realice y aun se extienda a Cuba la separación de funciones gubernativas.

El Sr. Martos estuvo gestionando ayer el indulto del reo de muerte que debe ser ejecutado hoy en Játiva.

Con este objeto celebró, entre otras, una larga entrevista con el ministro de Gracia y Justicia.

Bismarck ha mandado valuar las condecoraciones que tiene recibidas de todos los Estados de Europa.

Han sido tasadas en 30.000 libras esterlinas.

El canciller dijo al tasador que en lo sucesivo solo pensaba usar la cruz de hierro.

Segun noticias oficiales han sido elegidos senadores por unanimidad el señor conde de Casa Moré, por la Habana, y el general Polavieja por Santiago de Cuba.

Dice hoy *El Imparcial*, hablando de la circular del general Daban:

«Nadie ha creído que con D. Luis Daban esté conforme ninguno de los generales españoles que conservan sereno y despejado su ánimo. Mas en las alturas del ejército, donde el citado general se encuentra, no debe ser permitido perder esa serenidad y esa claridad de vistas, porque la perturbación llegaría a ser muy honda. Así el gobierno, si como ya se propala anoche, está resuelto a mostrarse enérgico en el asunto, podrá contar seguramente con todo el apoyo de la opinión pública.»

Sobre el propio asunto escribe *La Correspondencia Militar*:

«Veremos con gusto que los generales se agrupen para defender los intereses de clase.

Pero como no vemos en esa carta ni un recuerdo al estado destituido en que se encuentra el ejército de coronel abajo, sospechamos que se trata solo de los intereses del generalato.

Cuando ambos intereses los veamos unidos, nosotros nos pondremos decididamente al servicio de esa causa.

Mientras intervendremos en el asunto, sin más interés que el que tiene todo periódico por poner a sus lectores al corriente de cuanto ocurre.»

Los periódicos publican el mensaje dirigido por El Fomento de las Artes al gobierno portugués. En él se consignan las grandes simpatías de España por Portugal cuyos legendarios prestigios avalora en estos momentos lo injustificado de su atropello y lo extremo de su desgracia. También se consigna la pena que en los socios del Fomento han producido los procedimientos empleados por el gobierno británico para resolver un problema cuya discusión parecía garantizada

por los artículos del Congreso de Berlín, que sancionando la mediación y el arbitraje internacional, se recomendó a todo el mundo como una señal de la cultura de nuestra época y un progreso en la historia del Derecho.»

Firman el documento con el presidente de la sociedad, Sr. Labra, los miembros de la directiva Sres. Martínez Martí, Huelves, Amando Alvarez, Sevilla, Igualada, Gallegos, Ramos, Liguñano, Gomez Candela y Martínez. Y va dirigido al señor Serpa Pimentel. El Fomento de las Artes invita a una demostración análoga a las sociedades Económicas, Ateneos, Asociaciones de educación popular y Centros obreros de toda España.

No habiéndose llevado a cabo lo resuelto en el Concordato sobre arreglo de diócesis, en la parte referente a trasladarse las sillas de Orihuela y Calahorra a las capitales de Alicante y Logroño, el Ayuntamiento de esta última ciudad gestiona de las autoridades competentes el cumplimiento de aquel acuerdo.

El día 1.º de abril próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y en la pagaduría de la junta de clases pasivas.

Con las aplaudidas obras *En visita*, *El sueño dorado* y *Viajeros de Ultramar*, se verificará mañana viernes en el teatro Lara, el beneficio de los empleados del despacho y contaduría.

Se ha impreso y puesto a la venta en las principales librerías y en el teatro Lara, la comedia en un acto y en verso, original del Sr. Flores Garcia, *La carta de una mujer*, que con tanto éxito se estrenó y sigue representándose en el elegante teatro de la Corredera.

Bajo la dirección del Sr. D. Francisco Camaló, funcionará en Santander desde el próximo domingo 6 de abril una buena compañía de ópera de la que forma parte la distinguida triple D.ª Carolina Cepeda, proponiéndose dar a conocer en dicha población y previo el permiso del célebre maestro D. Tomás Breton, su ópera *Los amantes de Teruel*.

Mañana y pasado son los días que ha señalado la empresa de la Plaza de toros para la adquisición de nuevos abonos para la próxima temporada.

El sábado 8 del próximo abril tendrá lugar en el teatro Martín una función extraordinaria organizada por la sección lírico-dramática del Centro Instructivo del Obrero y en honor del que fué su presidente honorario, D. Mariano Fernandez, en la que tomarán parte, además de los socios de dicha sección, varios jóvenes aficionados que trabajaron en el teatro de la Comedia la noche del 21 del actual, bajo la dirección de nuestro querido amigo D. Ricardo Ducazal. También se han prestado a tomar parte en este espectáculo los primeros actores señores Carreiras y Riquelme. A juzgar por el pedido de billetes promete ser una brillante velada.

Se ha impreso y puesto a la venta la graciosísima parodia, escrita por el señor Granés, titulada *El Mogicon*, que con tan extraordinario éxito se ha estrenado en el teatro de Apolo y cuyas representaciones están siendo otros tantos llenos para el afortunado teatro.

Casi toda la compañía del teatro de Apolo ha firmado sus contratos con la actual empresa, para continuar funcionando hasta el 31 de agosto.

Con tal motivo los señores Mesejo actuarán en el teatro Felipe, donde estaban contratados los señores Riquelme, Carreiras y Rodriguez.

Mañana sábado en el teatro Español tendrá lugar el beneficio del primer actor D. Ricardo Calvo, poniéndose en escena por última vez, el muy aplaudido

drama, en tres actos, original de D. Pedro Novo y Colson, titulado *La bofetada*, y para final la pieza nominada *Lobo y cordero*, tomando parte en ambas obras el beneficiado.

El próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde, se verificará la 16 y última representación del aplaudido drama en tres actos, original de D. Ricardo Blanco Asenjo, titulado *La verja cerrada*, desempeñada por los principales artistas de la compañía, y a las ocho y media de la noche, función de despedida.

No obstante lo dicho ayer, hoy ha continuado en la Diputación provincial de Madrid la información abierta por el delegado del gobernador, Sr. Madrid Davila.

Parece que hasta ahora no resulta cargo alguno contra la primera Diputación de España.

El sábado es posible quede ultimado el expediente.

El incidente de que hablamos hace tiempo, en que nuestro amigo y antiguo compañero el Sr. Pacheco va a sostener que los delitos de disparo de arma de fuego deben someterse al jurado se verificará mañana ante la sección primera de la sala de lo criminal de nuestra Audiencia.

El profundo y notable orador sagrado, capellán de honor y predicador de S. M., D. Enrique Gonzalez Perez, pronunció ayer un sermón en la real capilla que verdaderamente llamó la atención del auditorio. El Sr. Gonzalez Perez fue felicitado cordialmente por cuantas personas oyeron tan erudito panegirico.

Brillantísimo estuvo anoche el beneficio de Luisa Calderon en el Español.

Las grandes simpatías con que cuenta la hermosa artista se evidenciaron una vez más.

En *El baile de la condesa* y en *Más vale maña que fuerza* demostró Luisa Calderon que lo mismo domina las dificultades del drama que los escollos de la comedia de medio carácter, y así le demostró el público que lo comprendía, con muchos aplausos y repetidas llamadas a escena.

El cuarto de Luisa Calderon lleno de regalos de gusto y riqueza, cuya lista ocuparía un espacio de que no disponemos.

El teatro lleno completamente.

El consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio ha sido breve y se ha limitado al discurso del señor presidente sobre política exterior, y especialmente de Alemania, y al informe del Sr. Sagasta acerca de la cuestión suscitada por el general D. Luis Daban en la carta circular a sus compañeros de armas.

El jefe del gabinete expuso a S. M. el criterio del gobierno de aplicar en este caso el rigor de la ordenanza y afrontar en el Senado el debate a que de ocasión la pregunta del Sr. Rojo Arias al ministro de la Guerra.

El señor ministro de Estado puso a la firma de S. M. cartas de felicitación al rey de Portugal por el nacimiento del príncipe Manuel y al czar de Rusia por el matrimonio del príncipe Jorge y de pásame al emperador de Alemania y rey Humberto por la muerte de la emperatriz Augusta y del duque de Aosta.

El ministro de la Guerra llevó al despacho de la reina el decreto concediendo el pase a la reserva al coronel de infantería D. Carlos Martínez Romero con el empleo de general de brigada.

Se nos ruega hagamos saber al público una vez más, que D. Juan Antonio Nueda, dueño de la empresa LA SOLEDAD, Desengaño, 10, no tiene ningun otro despacho en esta corte.

El dentista Sr. Porras está al frente de su oficina dental, Arenal 22 dupido. pral.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

**Port Said, 26.**  
Hoy ha salido de este puerto con rumbo a Barcelona, el vapor correo *Isla de Mindanao*, de la Compañía Transatlántica.

**Londres, 26.**  
La Cámara de los Comunes aprobó en primera lectura el proyecto de ley concediendo a las mujeres el derecho de ser elegidas representantes en los Consejos de Condado (Diputaciones provinciales).

**Paris, 26.**  
Segun noticias de Roma y Viena, el nuevo gran canciller de Alemania general Caprivi, ha manifestado explícitamente a ambos gobiernos que desea mantener y afirmar la triple alianza.

La Santa Sede ha recibido también comunicaciones en las cuales el nuevo gran canciller del imperio alemán muestra, de orden de su soberano, el firme propósito de que el alma de estrechar más y más las buenas relaciones existentes entre Alemania y el soberano pontífice.

**Londres, 27.**  
En una elección suplementaria para cubrir una vacante en la Cámara de los Comunes, celebrada ayer en Londres, fue elegido el candidato conservador Somervell, que obtuvo 130 votos de mayoría sobre su contrincante el gladstoniano señor Routledge.

Es de advertir que el distrito estaba antes representado por un gladstoniano el Sr. Sinclair, quien renunció a la diputación.

**Berlin, 27.**  
El Sr. Alveusleben ha renunciado el puesto que se le ha ofrecido en el ministerio de Negocios extranjeros.

**Paris, 27.**  
Los carniceros de La Villette preparan una gran manifestación para pasado mañana, dirigiéndose procesionalmente a la casa del Ayuntamiento y a la Cámara de diputados.

Como el gobierno está resuelto a no permitir manifestaciones al aire libre, se teme que se produzcan en las calles alteraciones en el orden público.

**Atenas, 27.**  
La cuestión de Creta sigue inspirando inquietud. El gobierno ha dispuesto el envío a Cédigo de un crucero, por circular el rumor de que un barco turco se dedica a la persecución de los buques helenicos.

**Roma, 27.**  
Se comentan las siguientes palabras dichas por el Sr. Crispi en el Senado después de hacer la apología de la alianza austro-italo-germánica:

«Mi política es menos costosa a Italia que la simple neutralidad.»

**Roma, 27.**  
El príncipe heredero de Italia permanecerá hasta principios de abril en Constantinopla, donde es objeto de las mayores muestras de atención y afecto por parte del Sultán.

**Paris, 27.**  
Las correspondencias de Berlín dicen que produce escándalo en los círculos cortesanos el lenguaje de los periódicos afectos al príncipe de Bismarck, los cuales se han permitido frases poco respetuosas respecto a elevadas personas, diciendo que el príncipe fué arrojado del poder porque defendía los buenos principios constitucionales.

La ovación de que fué ayer objeto el príncipe en las calles de Berlín produjo también disgusto, pues se suponía que fué preparada por los partidarios del ex-gran canciller.

**Paris, 27.**  
Se calcula que más de dos terceras partes de los diputados son hostiles de todo punto al proyecto votado por el Senado estableciendo restricciones a la libertad de imprenta.

de tinte indeciso, blancas como plumas de cisne ó sonrosadas como las de un flamante.

Luisa se consideraba muy feliz. ¡Todo aquello era tan diferente de los salones de Paris, en donde rimaba Florival de Saint-Clair!

Lo que encantaba y llenaba el sér de una sensación particular de sana alegría era aquella atmósfera ligera, aquel aire vivo que entraba en los pulmones como un bálsamo, aquella luz que dejaba ver horizontes inmensos como la claridad del cielo del Mediodía. Los árboles salpicados de nieve elevaban coquetamente sus ramas hacia el cielo y brillaban a los rayos del sol como cristalizaciones.

—Este es mi país—dijo Solignac—y hasta la primavera viviremos aquí felices, solos y olvidados, saboreando nuestra alegría lejos del mundo.

El invierno es la estación de los que se aman, y Solignac y Luisa se amaban.

Algunos meses despues, los dos esposos habieron un marco digno de sus amores y el buen humor de Solignac se escapaba como un ramillete de fuegos artificiales, en la terraza del castillo de la Rigaudié, mientras que enseñando a Luisa la florida campiña, exclamaba alegremente:

—¡Mirad, Luisa, mi querida Luisa! Abril se despierta, el sol riega y se ilumina. La savia corre, el corazón late y la alegría despliega sus alas. Bajo un cielo suave, los árboles florecen y se abren flores por todas partes, ramas sonrosadas, racimos amarillos y azules, y el verde de las hojas es tierno como una caricia de los ojos. ¡Qué hermosa es la vida! Yo te saludo, primavera. Todas las juventudes, todas las esperanzas, un rumor argentino de risas y besos, un viento perfumado y una brisa de felicidad, todo esto contiene una sola palabra fresca y seductora: ¡Abril! ¡Y todo esto para nosotros dos, Luisa!

Detrás de ellos, la señorita de la Rigaudié escuchaba conmovida, y meneando la cabeza, se decía:

—¡Para ellos dos! ¡Ah! ¡mis queridos egoistas! ¿Y yo? ¡Bah! ¿Qué importa? ¡El papel de los hijos es ser ingratos, y su deber el ser felices! ¡Dejémosles que digan lo que quieran!

En cuanto a Marcial Castoret, se le oía repetir a menudo a Catalina Magnac, su esposa, ya:

—Catissú, amiga mía, las predicciones son predicciones, y no hay que reírse de ellas. ¡Pero ya vamos viento en popa! ¡El peligro pasó, la mujer morena ha muerto y la bala se la llevó el diablo! Yo no moriré, Catalina, ni el coronel tampoco. ¡Ah! ¡Dion de Di! Los austriacos, los prusianos, los rusos, los ingleses, los italianos y las italianas, ¡aún más!, pueden hacer lo que quieran. Nos burlaremos de todos ellos, Catissú, nena mía. La mala suerte desapareció; y puesto que debo morir el mismo día que el coronel, tengo tiempo de prepararme... ¡El y yo viviremos cien años!

Ninguna de las enmiendas prosperará. La transacción propuesta por el gobierno. La mayoría quiere que continúe el régimen actual.

La sesión del CONGRESO del día 27 se abrió a las dos y cuarto. La Cámara desanimadísima. Los Sres. Ochando, Santana y Lopez Mora hicieron constar su voto con la mayoría en la votación de ayer.

Continuó la discusión de presupuestos con el de Gobernación, toda vez que estando ocupado en el Senado el ministro de la Guerra, no se podía discutir el presupuesto de su departamento.

El Sr. TORRES ALMUNIA combatió la totalidad del presupuesto de Gobernación. Censuró la estructura nueva que se le ha dado, sin duda para dificultar la comparación con otros presupuestos, y faltándose además al artículo 30 de la ley de contabilidad, porque se confunden los servicios y los capítulos.

Censuró también que haya una diferencia de 400000 pesetas en el actual presupuesto sobre el anterior, siendo todos los aumentos realizados en personal. El Sr. BARRO defendió el dictamen.

Después de varias rectificaciones y de terminada la discusión de la totalidad se procedió a la discusión por artículos. Se aprobó el primero y para el segundo se pidió votación nominal por los republicanos, resultando aprobado por 40 contra 11.

Mas como era necesaria la presencia de 70 diputados, según reglamento, y no los había en el salón, se levantó la sesión a las cuatro y cuarto. El señor presidente indicó que mañana las primeras horas de la sesión se dedicarán al debate del sufragio.

Los Sres. Rodríguez Yagüe y Calderón y Herze, han practicado y seguirán practicando activas gestiones cerca del gobierno de S. M. y especialmente del señor ministro de Gracia y Justicia, para ahorrar al pueblo de Bejar el triste espectáculo de la ejecución de un reo de muerte.

Los citados senadores no se muestran descontentos en su humanitaria empresa. Después del consejo de ministros ha celebrado una entrevista el Sr. Sagasta con S. A. la infanta doña Isabel, relacionada con la gestión del indulto de los reos de Mondoñedo, en cuyo favor se ha interesado vivamente la egregia dama.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO DE PROVINCIAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. San Sebastian, 27 (8 m.). Simon Artiguet, de 24 años, y casado, de oficio zapatero, habitante en el caserío Aldacorrea, intentó suicidarse con una cuchilla de su oficio. Avisado un sereno por dos mujeres, encontró al suicida con dos heridas en el cuello y en medio de un charco de sangre.

Conducido al puesto de socorro y luego al hospital, fueron declaradas sus heridas de pronóstico reservado. Parece que el infeliz quiso privarse de la vida por disgustos de familia. Tiempo hermoso.—W. Vitoria, 27 (12 t.). Hoy toma posesión de esta sede episcopal, en nombre del nuevo prelado, el dean Sr. Motiolo.

El obispo, que está en Los Arcos, hará su solemne entrada en Vitoria la próxima semana. Tiempo despejado.—El corresponsal. San Sebastian, 27 (12:40 t.). El Guipuzcoano publica hoy un artículo que ha llamado justamente la atención, contestando al Avenir Militaire acerca de las fortificaciones en esta frontera.—W. Sevilla, 27 (1:15 t.). Acaba de efectuar su solemne entrada en esta población el nuevo arzobispo, a quien aguardaban en la estación las autoridades civiles y militares, claustro universitario, Diputación, Audiencia y una muchedumbre inmensa.

Las casas de la carrera lucían en sus balcones lujosas colgaduras, y las campanas de los templos repicaban en señal de júbilo. Mañana verificará su entrada en la catedral. A consecuencia de una acalorada discusión entre el teniente de alcalde señor Vazquez, el director del periódico conservador El Orden, Sr. Contreras, en el despacho del primero, se dice que hay concertado un lance personal.

Son muchos los forasteros que han llegado y ocupan las principales fondas.—Esteban. Mora de Ebro, 26 (6:30 t.). A las once de la mañana ha llegado hoy a Mora la nueva expedición que salió ayer de Barcelona a visitar las obras del ferrocarril directo de Zaragoza y asistir a la importante unión de las dos galerías del tunel de Argenteira—4040 metros—cuyo acontecimiento ha despertado verdadero entusiasmo.

Pernocetamos ayer en la estación de Argenteira, donde se realizó un banquete, pronunciando entusiastas brindis D. Federico Marzet y D. Claudio Planas, ingenieros; el Sr. Maristany, director de las obras, y el Sr. Alonso, secretario; para que se realice pronto la inauguración de la línea. Esta mañana continuó la visita a las obras, habiendo contemplado 26 kilómetros de camino y admirado las obras de fábrica, los viaductos de 182 metros de longitud y 36 de altura y los túneles de 612 metros, 91 de los cuales son artificiales.

Los expedicionarios han sido vitoreados en los pueblos del trayecto. La línea tiene desde Reus hasta aquí 30 túneles y seis viaductos, que honran a la ingeniería española y dos importantes muros de contención. La estación de esta es espaciosa y se halla hoy llena de forasteros.

El coste de las obras se calcula en 38 millones de pesetas y se cree que para 1893 podrán ir directamente de Barcelona a Zaragoza.—Mencheta. Játiva, 27 (6:40 m.). A las seis de la mañana ha conculgado el reo Megia, hallándose en inconcebible estado de postración. El verdugo ha hablado en la capilla con el reo, quien ni siquiera le ha conocido. Marca 410 pulsaciones.

Todo está preparado para que a las ocho en punto salga la comitiva.—Ferrando. Játiva, 27 (9:30 m.). A las ocho y cuarto se ha cumplido la sentencia. Ya en el patíbulo, el reo dijo, dirigiéndose a la multitud: «Padres, hijos, hermanos, mirad el ejemplo de una mala educación; perdonadme el mal que he hecho.»

El ejecutor creyó por tres veces que había concluido con la vida del reo, haciendo sufrir cruelmente. El pueblo protesta indignado contra el verdugo.—Ferrando

Mondoñedo, 27 (9:40 m.). He vuelto a visitar a los reos, que están más abatidos, sobre todo Logilde, que llora constantemente. Braña está más sereno. Escitados por el sacerdote para que rueguen a la Virgen influya en el ánimo de la reina, contestó Seivane que rogaria porque incluyera en el corazón de Sagasta, pues la reina, por sus propios y nobles sentimientos, se inclina siempre al perdón.

Logilde ha hecho testamento, diciendo que lega a sus siete hijos un caudal de infamia, pues sus campos se venderán para pagar los derechos de la justicia. Hoy han hecho confesión general los reos. El aspecto que presenta el calabozo es imponente y desconsolador.

El vecindario se extraña de que, a pesar de las noticias de los periódicos respecto al indulto, sigan activamente los preparativos para la ejecución. El verdugo de la Coruña ha intentado hoy verlos; pero no se le ha permitido.—Adán Berned. Barcelona, 27 (8:50 t.). Interior, 75-83. Exterior español, 77-40. Amortizable 4 por 100, 89-43. Cubas 1886, 107-31. Colonial, 62-48. Nortes, 82-70. Almansas, 127-12. Francias, 83-30. Orensas, 19-10.—Cabanellas.

Hoy han sido decomisadas por el teniente alcalde del distrito de la Audiencia, Sr. Nuñez Samper, gran número de piezas de pan por falta de peso, las cuales han sido distribuidas entre los pobres del expresado distrito y buen número al hospital de San Antonio de la referida demarcación.

La SESION DEL SENADO de hoy 27 se abrió a las tres y cuarto con un lleno completo en el salón y en las tribunas. Se leyó la siguiente real orden: «Excmos. Sres.: En vista de una carta, cuya copia es adjunta, suscrita por el teniente general D. Luis Daban y fechada el 8 del corriente, y dirigida al capitán general de Castilla la Nueva, a los generales de división y de brigada del ejército de dicho distrito, y a la mayor parte de los tenientes generales que residen en esta corte, pidiéndoles que expongan su opinión sobre los particulares que en ella se interesan;

Considerando que en el citado documento se estampaba la afirmación de que «parece prevalecer una situación poco correcta y hasta agresiva contra lo que tiene conexión con el ejército, suponiendo la necesidad de hacer valer las aspiraciones de los que por sus servicios y por lo que representan merecen consideraciones que no pueden ni deben darse al olvido;

Considerando que al tratar de la enmienda sobre modificación de los mandos en Ultramar, la supresión de las capitánías generales, reducción del contingente y otros proyectos que no han podido pasar desapercibidos, según dice «por el espíritu agresivo que revelan» se refiere clara y ostensiblemente a los legisladores de la nación y el uso que de su iniciativa parlamentaria puedan haber hecho, indicando además la necesidad de una protesta ante la idea de que esas proposiciones llegaran a tener efecto.

Considerando que todos estos importantes asuntos son esencialmente políticos y por lo tanto ajenos en absoluto a la disciplina del ejército intentar que los generales que están al frente de las tropas intervengan o influyan con su opinión y actitud en las deliberaciones de las Cortes esparciendo para conseguirlo alarmas graves que no pueden menos de producir disgusto, el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente del reino, ha ordenado se impongan al citado teniente general D. Luis Daban, dos meses de arresto disciplinario como correctivo de su censurada conducta, previniendo a la vez me dirija a V. V. EE. solicitando como lo hago la competente autorización de esa alta Cámara, a fin de llevar a cabo la detención de aquel general en su calidad de senador con arreglo al art. 47 de la Constitución.

De real orden, etc.—Bermudez Reina.» (Los Sres. Daban, marqués de Sardoal y general Martínez Campos piden la palabra.) El Sr. PRESIDENTE de la Cámara: propongo que la real orden pase a las secciones para el nombramiento de una comisión que informe a la Cámara sobre el asunto. (El señor marqués de Sardoal: pido la palabra en contra de la propuesta de la mesa. El Sr. Botella: también pido la palabra en contra.) (El Sr. Daban: deseo defenderme antes de que recaiga acuerdo.)

El señor marqués de SARDOAL: considero preciso que antes de que el Senado tome un acuerdo, se delibere sobre la propuesta del señor presidente. El Sr. PRESIDENTE: S. S. puede deliberar sobre la propuesta, pero no sobre el fondo del asunto. El señor marqués de SARDOAL: cuando se leen comunicaciones tan olvidadizas de las prerrogativas del poder legislativo como la que acaba de leerse, cuando se trata de actos del poder ejecutivo que entrañan tamaños abusos, creo que no procede el nombramiento de una comisión sin una solemne protesta, no contra la mesa, sino contra el gobierno.

Lo que se pide es una autorización para cumplir una condena sin forma alguna de juicio, y lo que procede es abrir un debate sobre este asunto, oyendo al general Daban, que tiene derecho a ello por las alusiones que ayer le fueron dirigidas. Procede que el gobierno acepte desde luego una interpelación y no demuestre con su silencio que le falta valor para abordar de frente las cuestiones (Sensación.)

El Sr. DABAN: No voy a hacer un discurso, porque no tengo hábitos parlamentarios. Voy a defenderme, y protesto contra la conducta arbitraria del gobierno, que desobedece por ser arbitraria e injusta. (Rumores.) Mi carta era confidencial, y si se ha publicado no ha sido por mi voluntad. Creo no haber faltado a mi deber. Como senador del reino, he expuesto francamente mis opiniones contra ese gobierno, cuya debilidad llega al último límite. Si como militar he faltado, procésemelo el ministro de la Guerra o el capitán general, pero no se cometa conmigo una arbitrariedad, contra la que desde luego protesto con toda mi alma.

Aquí se han negado autorizaciones para procesar, por motivos graves, y ahora se pretende usar conmigo inusitado rigor. El Sr. ELDUAYEN: No se ha cumplido el art. 4.º ni el 47 de la Constitución, y por eso me opongo a que se tome en consideración la propuesta de la mesa. Se impone una pena al general Daban, sin consentimiento previo, que ha de autoriz-

zar el Senado, por tratarse de un senador del reino. Si el Sr. Daban ha faltado, procedase con arreglo a los preceptos constitucionales. Procede el general Daban, traed el suplicatorio y resolvemos con conocimiento de causa y velando por el prestigio del régimen parlamentario. Recuerde el gobierno lo ocurrido en tiempo del general Narvaez, en que se dió una comisión en Viena a un capitán general.

Invito al gobierno a que retire la comunicación leída y al Senado a que no obedezca los órdenes del gobierno. El señor ministro de la GUERRA: El asunto es muy sencillo. Se trata de un teniente general... El Sr. DABAN: De un senador. El señor ministro de la GUERRA (con mucha energía): Teniente general. Hay un teniente general que pública y ostensiblemente ha faltado a la disciplina. El Sr. DABAN: Si hay falta, procésemelo. El señor ministro de la GUERRA: El gobierno hace lo que estima conveniente. (Grandes protestas.)

El Sr. DABAN: Eso es la tiranía que se ejerce contra mí. El señor ministro de la GUERRA: El gobierno ha creído que debía poner un correctivo a la falta del general Daban. Para ello necesita la autorización del Senado y a eso viene el ministro de la Guerra con la comunicación leída a la Cámara. En respeto al Senado, acudo a pedir la autorización debida para cumplir el correctivo impuesto. ¿Qué hay en esto que vulnere el prestigio del Parlamento? ¿Qué hay que amenigüe el respeto debido al Senado?

Pedimos que se cumpla la ley y que sus efectos alcancen a todos, incluso a los tenientes generales y a los senadores. (Bien, bien.) El Sr. PRIMO DE RIVERA: Siempre así es lo conveniente. El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Siento que las cosas vengán a colocarse en estas tristes circunstancias. Aquí no se trata de un general sino de un senador. ¿Se trata de una falta grave? Vengan los tribunales a hacer justicia.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Y que se aprieten las clavijas a los altos. (Risas y asentimiento.) El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Venga el suplicatorio y yo le votare. Si la falta es tan grave ¿por qué dos meses de arresto? ¿Por qué el capitán general del distrito que ejerce la jurisdicción no ha castigado la falta ni ha incoado el procedimiento? Como senador del reino, tiene el señor Daban cierta independencia para expresar sus opiniones. No me ha enviado la carta en cuestión. Se la he tenido que pedir para conocerla, y esto se explica porque me ve con frecuencia.

¿Se ha oído al Sr. Daban? ¿Se han escuchado sus ensueños y sus explicaciones antes de imponerle el correctivo el ministro de la Guerra? Si se trata de un delito contra la disciplina, ¿lo corrigen dos meses de arresto? No estoy conforme con lo que ha hecho el general Daban. Será cuestión de prudencia, pero es innegable que tenía derecho para publicar la carta. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Lamento que el general Martínez Campos haya roto su silencio para ponerse al lado de la defensa de la culpa, que no ha podido menos de provocar una protesta de los honrados labios de S. S.

Es indiscutible el derecho y la facultad del ministro de la Guerra para castigar un hecho que, no siendo delito, es una falta grave que afecta grandemente a la disciplina y al ejército. El hecho es censurable y gravísimo y afecta a los institutos armados. (Fuerzas rumores en la minoría conservadora. Varias voces: entonces es un delito.)

¿Con autoridad va a exigir S. S. el respeto a la disciplina? El art. 4.º de la Constitución no puede aplicarse al caso presente. ¿Qué tiene que ver con esto el precepto constitucional, cuando el Sr. Daban está presente y no detenido? El Sr. DABAN: Pero me quieren detener. (Grandes risas.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Se ha impuesto una pena gubernativa y se han guardado los respetos debidos al Parlamento. Desde el momento en que se pide la autorización, ¿dónde está la falta cometida con el Senado? El señor marqués de SARDOAL: Hay que hacer a los militares de igual condición que los paisanos. (Fuerzas rumores y protestas.)

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: ¿Está en las facultades del ministro de la Guerra imponer correctivo a sus inferiores? El Sr. FABIE: Sí. El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Según. (Risas.) El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Es indudable que tiene esa facultad.

El señor marqués de SARDOAL: Debo advertir a la Mesa, que respetuoso con sus insinuaciones, no he tratado la cuestión de fondo. Si se nombra la comisión propuesta por el señor presidente de la Cámara, está el gobierno en el deber de aceptar antes una interpelación, que le anuncio sobre el fondo de la cuestión. El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Poco a poco se ha ido entrando en el fondo del asunto, y la responsabilidad de ello a todos alcanza, incluso a los ministros.

Estoy conforme en el fondo con el señor marqués de Sardoal, y en todo con lo expuesto, en esta cuestión que debatimos, por el señor marqués del Pazo de la Merced. Niego autoridad al superior para castigar al inferior que no está bajo su autoridad. En la carta del general Daban, ó no encuentro nada, ó encuentro muchísimo. (Grandes rumores.) O encuentro al senador que procura fortificar sus opiniones con las de los demás, y como senador tiene derecho a ello, ó se trata de sedición, de tentativa de sedición, de grave atentado a la disciplina del ejército que pide un consejo de guerra de oficiales generales. (Bien, bien.)

El Sr. FABIE: Ese es el buen sentido hablando. El Sr. BOTELLA: Voy a concretar la cuestión y a proponer a la mesa una fórmula que resuelva el caso presente. No trataré de la situación del general Daban, sino de la del senador del reino. Estamos acostumbrados a las agradables debilidades del Sr. Sagasta, y nos ha sorprendido en gran manera la inaudita, retardada ó inocente energía del momento. El Senado no puede, a mi juicio, autorizar correcciones, tiene que contestar a suplicatorios. Las correcciones disciplinarias no pueden imponerse ni a senadores militares ni civiles, y el ministro de la Guerra no puede castigarles.

La carta del Sr. Daban me ha reverdecido. Declaro que desde la fecha en que se disolvió la Milicia nacional no había oído hasta ahora tocar a generala (Risas). Propongo a la Mesa y a la Cámara que devuelva la comunicación del ministro de la Guerra, con esta forma usada en los tribunales: «pidiendo en forma, se proveerá.»

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Cuanto se ha dicho estos días de mi personalidad en la prensa y en las conversaciones de los círculos políticos, merece una rectificación. Hace tiempo que el Sr. Daban me leyó unas cuartillas y le dije: «No sé el objeto que se propone. Vd. con ellas, pero mi opinión es que no debe publicarse.» La forma de la carta no mereció mi aprobación. (El Sr. Daban hizo signos afirmativos.)

Me preguntó S. S.: «¿qué le parece la división de mandos?» y entonces le contesté: «Si este asunto se trata en la Cámara, como que las campanillas serán insuficientes para contener mi palabra.» Estoy perfectamente de acuerdo con el señor general Martínez Campos. O la carta nada dice, ó dice mucho. Apoyaré al gobierno en todas las cuestiones de disciplina y subordinación.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a preguntar a la Cámara si se procede a nombrar por las secciones una comisión que dé dictamen sobre la comunicación del señor ministro de la Guerra. Después de varias protestas sobre la forma de la votación, pidieron algunos senadores que fuese nominal.

Dijeron 98 individuos de la Cámara y 38 no. En virtud del acuerdo recaído pasó el Senado a reunirse en secciones a las cinco y media de la tarde, para nombrar dicha comisión. TRIBUNALES. Ante la sección primera empezó ayer la vista en juicio oral de la causa seguida a instancia de Rufino Diez Cachaperin contra Luis Ramos Querencia, D. Francisco Quero (ex-director de El País) y D. José Somoano, en concepto de responsable civilmente, como director actual de este periódico, por supuestos delitos de injuria y calumnia.

Comparecieron varios testigos presos en la cárcel de los presentados por Luis Ramos Querencia, a quienes el letrado defensor dirige diversas preguntas declarando la presidencia impertinentes varias de estas preguntas. El presidente, Sr. Illana, cortó con gran discreción y tino algunos incidentes que surgieron con motivo de esas preguntas.

Terminada la prueba testifical, se dió lectura a instancia de los letrados defensores, a los informes del gobernador civil y la cárcel de Mujeres, respecto a los antecedentes de la mujer de Rufino Diaz, Balbina Canales; al informe del director de la cárcel de hombres con relación a Luis Ramos Querencia y Rufino Diaz Cachaperin. El Sr. Martorell, encargado de la acusación privada, sostuvo sus conclusiones provisionales, pidiendo se consideraran los hechos como constitutivos de un delito de injurias y otro de calumnia, y solicitando para el procesado Luis Ramos Querencia la imposición de la pena de un mes y 20 días de arresto mayor por el delito de calumnia, dos años y seis meses de destierro y 5000 pesetas de indemnización, y para el Sr. Quero pide dos meses y 20 días de arresto mayor por la calumnia, y cuatro años y cinco meses de destierro por injurias; contra D. José Somoano Sanchez pidió se le condene a satisfacer la cantidad de 5000 pesetas de indemnización como responsable civilmente.

El defensor de Ramos Querencia se extendió en largas consideraciones para demostrar la inocencia de su patrocinado. Dice que aunque Ramos Querencia no necesita defensa, se cree indigno de estar encargado de ella, porque a este procesado sólo podría defenderle un Aristides ó un Guzman el Bueno. Pide que le castigue la Sala a él y que exculpe a Ramos Querencia. Añade que al defender a este procesado cumple un deber como ciudadano, como abogado y como teniente fiscal cesante.

Hoy ha continuado la vista. Abierta la sesión, el presidente, señor Illana, recomendó al letrado Sr. Gutierrez Salazar que en la continuación de su informe procurara ceñirse a lo puramente necesario a los intereses de su defensa. El defensor de Ramos Querencia prosigue su informe, siendo llamado al orden por la presidencia, por no acceder a la indicación que le había hecho al principio.

Se extiende en largas consideraciones acerca de la conducta del querellante y su mujer, Balbina Canales (a) la Vaquerina. Trata de probar que no existe delito de calumnia, y pasa después a demostrar que no hay tampoco injuria. El letrado hace un viaje ideal a la antigua Grecia, para probar, con una porción de datos históricos, que todos los hombres de valer han sido reputados como locos, tal como ocurrió, dice, a Colon, Galileo, y hasta al mismo abogado que dirige la palabra al tribunal. El presidente Sr. Illana con gran acierto volvió a llamar al orden al letrado. Continúe el Sr. Gutierrez diciendo que hace 18 meses que no viene ocupándose de otra cosa que del crimen de la calle de Fuencarral, hecho que le sorprendió dedicado a estudios filosóficos que abandonó para ocuparse exclusivamente de aquel proceso, hasta el punto de tener alarmada a su familia.

Hace la historia de Ramos Querencia desde 1848 en que nació y cuando se hallaba refiriendo los sucesos que le ocurrieron cuando tenía doce años, el señor presidente vuelve a llamar a la cuestión al letrado. Termina diciendo que espera confiadamente en que el tribunal absolverá libremente a su defendido. El abogado del Sr. Quero D. Federico Hernández y Alejandro, comienza en un elocuente y sentido exordio haciendo una calurosa defensa de la prensa periódica. En párrafos de apasionada elocuencia dice que no teme la querrela porque se encuentra destituida de todo fundamento.

Pasa a demostrar que en el suelto de El País objeto de la querrela no hay injuria ni calumnia. Termina su notable informe pidiendo la absolución de su patrocinado. El Sr. Mestanza, en defensa de D. José Somoano, responsable civilmente, pronunció un elocuente informe, sosteniendo también la inculpabilidad de su defendido.

Se indica para comisario del material naval del departamento de Ferrol al coronado de primera clase D. Ladislao Baamonde y Ortega. Las secciones del Senado se han reunido únicamente para nombrar la comisión que ha de dar dictamen sobre la comunicación del ministro de la Guerra, y ha nombrado a los Sres. García Tuñon, Mendimta Vazquez Queipo, Calleja, Zavala, Martínez Campos y Montero Rios.

El Sr. Montero Rios fue elegido en primera sección, por unanimidad, siendo de advertir que a aquella pertenece el señor Daban, aunque no asistió, y por gran mayoría en la cuarta el Sr. Calleja. En la primera, el Sr. García Tuñon después de algunas explicaciones, obtuvo 11 votos, por 6 el Sr. Magaz; en la segunda, el Sr. Mendimta 12, por 6 el Sr. Chacon; en la tercera, 12 votos el Sr. Vazquez Queipo, por 5 el señor duque de Tetuan en la quinta el Sr. Zavala por 11 contra siete el señor marqués de Trives, después de una prolongada discusión en que intervinieron de un lado los señores marqués del Pazo de la Merced y Vida y de otro los Sres. Alcalá Zamora, Fuenmayor y el candidato Sr. Zavala; y por último, en la sexta, donde hubo animado y largo debate entre los Sres. Martínez Campos, Sardoal y Fabie y los Sres. Mero y Rojo Arias, resultó elegido el señor general Martínez Campos por ocho votos contra siete que obtuvo el señor general Arrando.

El presidente de la comisión será el señor Martínez Campos, según la práctica del Senado, como ex-presidente de esta Cámara. Ha sido nombrado vocal de la comisión de Beneficencia del Ayuntamiento el concejal D. Camilo Laorga. El diputado Sr. Torres Almunia ha hablado hoy por vez primera en el Congreso, combatiendo el presupuesto de Gobernación, y ha demostrado serenidad talento y cualidades oratorias seguramente notables.

El general Martínez Campos, declarándose adversario de la división de mandos en Puerto-Rico, ha desaprobado la carta-circular del general Daban. La misma opinión se atribuye esta tarde por personas caracterizadas al general Jovellar. La sesión del Congreso ha terminado al intentar la aprobación del artículo 2.º del presupuesto de Gobernación, por falta de número bastante de diputados para celebrar sesión.

En los bancos de la derecha no se ha visto más que al Sr. Gamazo y a sus amigos con algunos otros diputados ministeriales. Las minorías conservadoras, izquierdista, posibilista, romerista, martista y cassollista, brillaban por su ausencia. En los bancos de los dos centros, el único diputado que se presentó fue don Manuel Azcárraga.

De los coalicionistas republicanos estaban los Sres. Pedregal, Azcárate, Prieto y Becerro Bengoa, y el Sr. Labra en los pasillos, y en el salón de conferencias y escritorio, nadie. El interés político estaba todo en el Senado. Y al levantarse la sesión del Congreso, a las cuatro, todos los presentes se fueron, ó al Senado ó a disfrutar en paseo de la hermosa tarde, y de estos últimos fueron los amigos del Sr. Gamazo.

A última hora se decía que la comisión del Senado que ha de dar dictamen sobre la comunicación del ministro de la Guerra, autorizaría el cumplimiento de la orden de arresto del general Daban esta misma tarde, y que a ser posible en la sesión de hoy, se leería el dictamen que, antes de discutirse, ha de estar algún tiempo determinado sobre la mesa.

Era general la creencia en todos los círculos del Senado, que la discusión de hoy había sido totalmente favorable para el gobierno, y que el discurso del ministro de Gracia y Justicia, Sr. Lopez Puigcerver, había sido brillante y fundado en sólida argumentación, y una de las mejores oraciones parlamentarias de ilustre juriscónsulto.

En contra del nombramiento de una comisión por las secciones del Senado para emitir dictamen sobre la comunicación del ministro de la Guerra relativa al general Daban, han votado los Sres. Magaz Elduayen, San Carlos, Fabie, Jovellar, Vida, Gullon, Maceada, Torreanaz, Cánovas, Pezuela, Tetuan, Aguilar de Campo, Concha Castañeda, Montarco, Pallares Esteban Collantes, Estella, Mandas, Trives, Llorente, Martínez Campos, Asprillas, Sardoal, Pidal, Ruiz, Tejada de Valdosa, Canga Arguñelles, Torneros, Montenegro, Romera, Fontagnud Gargollo, García Barzanallana, Botella y señor de Rubianes.

En favor de dicho nombramiento han votado los generales: Sres. Pavia y Pavia, Rodríguez Arias, Burgos, Arrando Novalliches y marqués de la Habana. También han votado en este sentido los senadores posibilistas Sres. Abarzuza y Ladico.

El Sr. Gullon (D. Pio), antes de votar en contra del pase a las secciones de la comunicación del ministro de la Guerra en el Senado, participó esta resolución al Sr. Sagasta, cumpliendo deberes de cortesía y de consideración. Mañana defenderá el Sr. Labra en el Congreso su proposición pidiendo que se aplique a las antillas la ley del sufragio universal, y en su defecto declaración del gobierno favorable a que la reform electoral de las antillas sea un hecho e esta misma legislatura.

El Sr. Sagasta se propone contestar a Sr. Labra, y así lo hará si no se lo impide la discusión pendiente en el Senado. El sábado próximo, según se decía esta tarde, plantearán las minorías del Congreso una discusión acerca de la real orden del ministerio de la Guerra disponiendo el arresto del general Daban.

Se dijo primero que la iniciaría el general Cassola, después que la iniciaría el Sr. Romero Robledo y por último los amigos del Sr. Martos; pero lo cierto es que el propósito existe, sin que hasta ahora se sepa quien comenzará el debate. La real orden del ministerio de la Guerra relativa al general Daban se acordó anoche en la conferencia de los ministros, y se ha dicho que se aprobó sin discusión.

La sesión del Senado se levantó después de elegida la comisión que ha de dar dictamen sobre la real orden referente al arresto del general Daban. No dará dictamen hasta mañana y este caso dice que no se reanuda el debate sobre el propio asunto hasta pasado mañana sábado.

Se indica para comisario del material

DIARIO DE AVISOS DE MADRID.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA. - Nuestra Señora de los Dolores; San Sixto III. Papa; y Santos Cástor y Doroteo, mártires.

Sol: sale a las 5:50; se pone a las 6:21.

CULTOS PARA EL DIA 28

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Pasión, donde habrá función a Nuestra Señora de los Dolores; predicará por la mañana un padre dominico y por la tarde habrá completas y reserva.

En San Pascual Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

Funciones a la Virgen de los Dolores por mañana y tarde.

En la Real Capilla serán oradores don Leopoldo Granadino a las once y D. Juan Niéla a las cinco.

En los Seruitas, a las diez y a las cuatro, los Sres. Sarmiento y Cuevas.

En la Encarnación los Sres. Esteban y Salas.

En San Ginés los Sres. Uribe y Ballesteros.

En las Arrepentidas los Sres. Gamir y Montalban.

En las Recogidas los Sres. Belda y Gamir.

En las Comendadoras los Sres. Greño y Jribe.

En San Antonio de los Alemanes los señores Cardona y Mon.

En el Carmen los Sres. Nieto y Almaraz.

En Santa Catalina de los Donados señores Mateos y Viscos.

En el Espíritu Santo los Sres. Celorrio y Belda.

En San Marcos ambos sermones el señor Rivilla.

En Chamberi el Sr. Bocos.

En Monserrat el señor rector.

En el Buen Suceso el Sr. Villilla.

En San José D. Gabino Marqués.

En San Sebastián los Sres. Gonzalez Amor y Garamendi.

En el Cristo de la Salud los Sres. Garamendi y Calero.

En San Pedro los Sres. Ancos y Morales.

En Nuestra Señora de Atocha los señores Rizo y Jimenez.

En Nuestra Señora de la Paloma don José y D. Andrés Martínez.

En San Luis los Sres. Montalban y Guijarro.

En San Pascual los Sres. Garamendi y Zaballos. En San Jerónimo los Sres. Gamir y Garcia. En D. Juan de Alarcon los Sres. Olmeda y Manzanos. En la Escuela Pia de San Fernando los PP. Garcia Iglesia y Victor Garcia. En el oratorio de Cañizares los señores Manzanos y Sarmiento. En la Visitacion, por la tarde, el padre Rodrigo. En las Calatravas, id., el P. Pedroso. En el Caballero de Gracia, el Sr. Villarroya. Fiestas a la Virgen Dolorosa, por mañana y noche: En San Lorenzo predicando D. Rafael Cuesta y el Sr. Yagüe. En San Millan, los Sres. Pineda y Sarmiento. En San Ignacio, los Sres. Echevarria y Belda. En San Ildefonso, los Sres. Riera y Villa. En San Andrés, el señor cura y D. Bonifacio Garcia. En Santiago, los Sres. Mon y Segovia. En la Catedral concluye la Mision: a las siete y media, comunión general, que dará el señor obispo, y por la noche predica el P. Garzon. En el Asilo de Santa Susana termina la mision; orador, el Sr. Alguacil, y por la noche el P. Lopez. La misa y oficio divino son de Nuestra Señora de los Dolores. Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, 6 del Favor en San Millan.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el martes 1.º de abril próximo, de once de la mañana a tres de la tarde, se pagarán por este Banco los intereses correspondientes al primer trimestre del corriente año de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 y los de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, depositados en las cajas del mismo ó entregados en garantía de operaciones. Los interesados pueden presentarse en la Intervencion de este Banco a percibir el importe de los intereses, por el orden siguiente: Deuda amortizable al 4 por 100. Martes 1.º de abril de 1890.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos. Sábado 5 de abril de 1890.—Depósitos

transmisibles, resguardos números 170223 a 212000. Martes 8 de abril de 1890.—Depósitos transmisibles, resguardos números 212001 a 244100. Jueves 10 de abril de 1890.—Depósitos transmisibles, resguardos números 244101 a 261200. Sábado 12 de abril de 1890.—Depósitos transmisibles, resguardos números 261201 a 271038. Deuda perpetua al 4 por 100 interior. Miércoles 2 de abril de 1890.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos. Lunes 7 de abril de 1890.—Depósitos transmisibles, resguardos números 180894 a 204100. Miércoles 9 de abril de 1890.—Depósitos transmisibles, resguardos números 204101 a 227200. Viernes 11 de abril de 1890.—Depósitos transmisibles, resguardos números 227201 a 244300. Lunes 14 de abril de 1890.—Depósitos transmisibles, resguardos números 244301 a 253400. Martes 15 de abril de 1890.—Depósitos transmisibles, resguardos números 253401 a 261300. Miércoles 16 de abril de 1890.—Depósitos transmisibles, resguardos números 261301 a 266600. Jueves 17 de abril de 1890.—Depósitos transmisibles, resguardos números 266601 a 270760. Los depósitos en Deuda amortizable al 4 por 100 que por resultado del sorteo de 1.º del actual, contienen títulos amortizados, necesitan ser retirados por los depositantes, a fin de poder hacer efectivos el importe de aquellos, con el libramiento que se les entregará en equivalencia de los mismos. Madrid 26 de marzo de 1890.—El vicepresidente, Gabriel Miranda.

ASILOS DE LA NOCHE

En la noche del día 26 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 48 hombres, 13 mujeres y 2 niños.—Total, 63.

CASAS DE SOGORO

El día 26 se asistieron en las de esta capital 89 accidentes: 21 graves, 50 leves y 8 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

El día 26 se dió sepultura en los cemen-

terios de esta capital a 54 cadáveres y 3 fetos.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 26, según el Observatorio de Madrid, fué de 19.7 grados; la mínima, de 1.1 bajo cero. El día 27 en Madrid ha sido despejado y caluroso al sol. El termómetro del Sr. Graselli señalaba 9 grados a las siete de la mañana, 18 a las doce del día y 17 a las cinco de la tarde. El barómetro indica buen tiempo.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 28.—Parada, Ciudad-Rodrigo y 2.º de Canarias. Jefe de parada: señor teniente coronel de Lusitania, D. Ramon Jurado. Imaginaria: señor teniente coronel de Maria Cristina, D. Carlos Palacio. Guardia del Real Palacio: 2.º de Canarias, segunda seccion del 5.º Divisionario y 22 caballos de la Lusitania. Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor comandante de Covadonga, D. Luis Moreno Navarro. Imaginaria: señor comandante de Cuenca, D. Joaquin Muñoz. Visita de Hospital: 2.º de Zapadores, quinto capitán. Reconocimiento de provisiones: Regimiento de Sitio, segundo capitán. Vigilancia por la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día, primero y segundo capitán de Saboya.

MONTE DE PIEDAD

Con un donativo de mil pesetas, entregado al Monte de Piedad por un particular del comercio de esta corte, se devolverán las partidas de ropas de 2, 3 y 4 pesetas renovadas en el mes de febrero último, y las de 5 pesetas que se renovaron tambien en los días 1.º al 9 inclusive del mismo mes, conforme al sorteo verificado al efecto. La lista de los empeños comprendidos en la gracia, y el anuncio detallado, que interesa conocer a los empeñantes, se hallan expuestos en la oficina central del Monte, plaza de las Descalzas, núm. 2.

AVISOS OTILES

Es aviso muy útil que las señoras no olviden que quien vende más barato abapicos, en-tout-cas y paraguas, es M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 27

Table with columns for 'ULTIMOS PRECIOS', 'DEL 26', and 'DEL 27'. Rows include 'Deuda perpetua al 4 por 100 interior', 'Idem id. pequeños', 'Idem id. un corriente firme', etc.

Mercado sostenido. Paris, 73.09. Despues, 73.21; expectativ liquidacion de Londres.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 28.

TEATRO REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—No hay funcion. COMEDIA.—No hay funcion. APOLO.—8 1/2.—El mogicon.—La segunda tiple.—Las criadas.—El año pasado por agua. CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—(Beneficio del público con rebaja de precios)—Los sobrinos del capitán Grant. ZARZUELA.—8 1/2.—(Beneficio de los apuntadores de este teatro)—La romería de Miera.—Los triniros.—El lucero del Alba.—El arca de Noé. LARA.—8 1/2.—(Beneficio de los empleados del despacho y contaduría)—En visita.—El sueño dorado.—Viajeros de Ultramar.—Segundo acto. ESLAVA.—8 1/2.—Si yo fuera hombre!—El Vermouth de Nicomedes.—La estrella del arte.—Receta infalible. INFANTIL.—8 1/2.—El dengue!—La montaña rusa.—Los aficionados.—Laberinto conyugal. EXPOSICION.—«La Gran-Via» de bul-to, de 5 a 11 de la noche.—Entrada una peseta.—Carrera de San Jerónimo, 33. GRAN CICLORAMA.—Alcalá, 14.—La Esfinge, metamorfosis perfeccionada por Aycard.—Sesiones todos los días de 6 a 12 noche.—Entrada para todo, 1 pta. ADELANTO CIENTIFICO.—La hija del aire.—De 3 a 7 1/2 y de 9 a 11.—Carrera de San Jerónimo, 10, entresuelo.

LOS ANUCIOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA SE REPRODUCEN EN MUCHOS PERIÓDICOS

AVISOS PARTICULARES

DINERO 4 muebles, sendeds y militares. Preciados, 52, pral. dcha.

DINERO más pronto y en mejores condiciones que nadie, en grandes y pequeñas partidas, sobre mobiliario sin retirar y garantías que convengan. Fuencarral, 53, pral. izq.º. Teléfono 257.

PIANO Se vende uno Erard, media cola, en 2800 rs. Fuencarral, 47, almacén.

PARTICULAR, CERCA DE LAS Salesas, ceden gabinete. Razon, plaza de Santa Bárbara, número 7, entresuelo izquierda.

ALMONEDA TODA LA CASA. Calle del Buen Suceso, 13, pral.

MATRIMONIO SIN HIJOS DE Misa porteria, con personas que le abonen. Razon, Aduana, n.º 14, cto. 4.º izqda.

MA PARA CASA DE LOS PADRES. Santiago, 5, porteria.

ALMONEDA. MUEBLES, SILLAS, sillones y sofás, última novedad; piano, billar. Salud 21, pral.

VENTA DE CASA Para cumplir la última voluntad de la señora doña Dionisia Diez y Rubio (q. e. p. d.), se saca a la venta en pública y extra judicial subasta la casa número 38 moderno de la calle de San Vicente de esta corte. Tendrá lugar aquel acto a las tres de la tarde del día 29 del corriente en la notaría de D. Manuel de las Heras, calle de Calderon de la Barca, núm. 2 dupdo, pral. con sujeción al pliego de condiciones que, con los títulos de propiedad, se hallarán de manifiesto en dicha notaría, todos los días laborables de diez de la mañana a una de la tarde.

DINERO más barato y más pronto que nadie sobre muebles sin retirar, sendeds y otras garantes. Colmillo, 7, pral. de 10 a 1 y de 6 a 8.

COCHES le todas clases, nuevos y usados. Mendizabal, 37

CAJA DE AHORROS DEL MONTE IBERICO. Se facilitan estatutos gratis y se dá dinero sobre toda garantía material. Plaza del Progreso, 14, 1.º

POR TRASLADO y quedando muy pocos días, vendemos a cualquier precio infinidad de objetos para regalo: figuras, jarrones, cerveza, lámparas, cristalería para comedor y un inmenso surtido en cestas de cristal para bodas y bautizos. No reparamos en precios. Hortaleza, 36, 2.º

52, ALCALÁ, 52. Últimos días de liquidación. Rebaja grande de precios.—52, Alcalá, 52.

REGIMIENTO DRAGONES DE LUSITANIA 12.º de caballería. El día 5 de abril próximo, a la una de la tarde, serán vendidos en pública licitacion ocho caballos de desecho de este regimiento, en el patio del cuartel de San Gil, calle de Ferraz.—Madrid 26 de marzo de 1890.—El comandante-jefe del detall, José Perez.

SE COMPONEN MUÑECAS Y BEBÉS, casa especial. BAZAR DE JUGUETES D. TELLEZ 45.—FUENCARRAL.—45

ALMONEDA.—TODA LA CASA Hay piano, Fuencarral 10, pral. Se vende excelente CABA. Salud 21, pral. Mendizabal, 47, hotel.

PRESTAMOS Por papeletas del Monte se da todo su valor, préstamos sobre muebles, pianos, sillas y polizas de préstamos del Monte. Cruz, 37 y 39, 1.º

ALMONEDA.—TODA LA CASA Hay piano, Fuencarral 10, pral. Se vende excelente CABA. Salud 21, pral. Mendizabal, 47, hotel.



LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA GERET y Lafarga, viuda de Lacaze, falleció el 20 de marzo de 1890.

R. I. P.

Su hijo, hija política, tios, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios y asistan a la misa de novenario que por el descanso de su alma se ha de celebrar el día 29 del actual a las once de la mañana en la parroquia de San Pedro.

AVISO

A D.º Matilde Fuentes y Andrade le han sido revocados los poderes que su esposo le tenia conferidos. Por consiguiente, todo contrato que haga ó haya hecho dicha señora en lo sucesivo son nulos y sin ningun valor.

AMA DE CRIA PARA CASA DE A los padres, leche fresca. Razon, Embajadores, 23, porteria.

ESCUADRON DE ESCOLTA REAL.—Debiendo procederse a la venta en pública subasta de cinco caballos y un mulo de desecho, se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar en el cuartel, sito en la Cuesta de la Vega, el día 5 del próximo abril, a las dos de su tarde. Madrid 27 de marzo de 1890.—El T. C. comandante mayor, Agustín Carrajal.

PÉRDIDA DE UNA LICENCIA A favor de Fernando Trufero. Calle de Recoletos, 23, grañificencia.

ALMONEDA SE HACE DE UNA mesa de despacho, muebles de sala, gabinete, etc. Plaza de Santa Bárbara, 8, 3.º dcha.

RECOMPENSA

El martes, a las ocho de la noche, en la cuesta de Santo Domingo, se extravió una perilla muy pequeña de lanas, color canela, con una cinta color rojo al cuello. La persona que la entregue en la casa del marqués de Alcañices, cuesta de Santo Domingo, núm. 5, recibirá una buena gratificación.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES, leche fresca. Costanilla de San Andrés, 18, pral. dcha.

SE VENDE CASA CON 12 HABITACIONES, jardín, cuadra, palomar y gallinero, 12081 pies cuadrados. Avaro, 11 (Cuatro Caminos).

MUÑECAS Y BEBÉS, casa especial. BAZAR DE JUGUETES D. TELLEZ 45.—FUENCARRAL.—45

REGIMIENTO DRAGONES DE LUSITANIA 12.º de caballería. El día 5 de abril próximo, a la una de la tarde, serán vendidos en pública licitacion ocho caballos de desecho de este regimiento, en el patio del cuartel de San Gil, calle de Ferraz.—Madrid 26 de marzo de 1890.—El comandante-jefe del detall, José Perez.

SE COMPONEN MUÑECAS Y BEBÉS, casa especial. BAZAR DE JUGUETES D. TELLEZ 45.—FUENCARRAL.—45

ALMONEDA.—TODA LA CASA Hay piano, Fuencarral 10, pral. Se vende excelente CABA. Salud 21, pral. Mendizabal, 47, hotel.

PRESTAMOS Por papeletas del Monte se da todo su valor, préstamos sobre muebles, pianos, sillas y polizas de préstamos del Monte. Cruz, 37 y 39, 1.º

ALMONEDA.—TODA LA CASA Hay piano, Fuencarral 10, pral. Se vende excelente CABA. Salud 21, pral. Mendizabal, 47, hotel.



EL SEÑOR DON

FERNANDO DE URREJOLA Y OLAGUER-FELIU Coronel de infantería retirado, condecorado con las cruces de las reales órdenes militares de San Hermenegildo, del Mérito militar blanca de segunda clase y de primera de la de San Fernando, y las civiles de Carlos III y de San Juan de Jerusalem, ha fallecido hoy 27 de marzo actual, a las dos de su madrugada, despues de haber recibido los santos sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada viuda la señora doña Rita Correa, sus hijos doña Francisca, doña Rita, don Fernando, D. Luis Felipe y D. Rafael; su madre política, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, demás parientes y testamentarios,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, que tendrá lugar el viernes 28 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Barquillo, número 37, al cementerio de San Isidro, por lo que les quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

LAS POMPAS FUNEBRES. PRECIADOS 32. T. 546

COLD-CREAM VIRGINAL A LA GLICERINA.

El mejor cosmético y más inofensivo; muy eficaz para combatir todas las enfermedades de la piel, como manchas, granitas, pecas y todas otras tan frecuentes en primavera. Tarros de 3 y 4 rs.—Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.

ACEITE MORENO CLARO DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONGH

CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA, CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA, SOBERANO GRAN MAESTRO DEL ORDEN DE LA CRUZA DE ESPAÑA, COMENDADOR DE LA ORDEN DE CARLOS III DE ESPAÑA. Reconocido por las autoridades médicas más eminentes por ser su duda alguna el más puro, el más agradable al paladar, y el más eficaz de cuantos se conocen.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

concentrada. El mejor atemperante y depurativo de la sangre. Frascos a 4, 6, 9 y 12 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha núm. 33, frente a la de Relatores.—Teléfono 33.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Se traspa uno bueno en esta corte. Informará D. Clemente Cortellini, Isabel la Católica, 21, 2.º, de una a tres.

MUY BARATO 150 Fr. A GANAR POR MES

Se traspa ultramarinos, con 6 bailareros, señoras, jóvenes. Trabajo sin género, cuatro huecos y esquinas. Razón, S. Bernardo, 35, past. (Escrituras, copias, representaciones, depósitos.) Audebert, rue Ste. Eugénie, Paris.

ALMONEDA DE MUEBLES Y APARJO, Cruz, 37 y 39, primero.

SANDALO DE MIDY Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre. PARIS, 3, Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Advertisement for NEW FUNERAL, 60, ALCALÁ, 60. TELÉFONO 301. SERVICIO PERMANENTE. Services funebres modestos y de gran lujo. Embalsamamientos, trasladados, lápidas y panteones. Coronas de Paris, Viena y Munich. Objetos religiosos. Especialidad en crucifijos de marfil.

EL MEJOR NEGOCIO Renta fija y segura de 48 por 100 y sin riesgo la obtendrán las personas que dispongan de capital efectivo, grande ó pequeño. Con alta reserva, se darán amplios detalles. BARQUILLO, 12, 1.º, TELÉFONO 4126

Kananga Japon RIGAUD y Cia, Perfumistas 8, Rue Vivienne, PARIS. Agua Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente. Extracto de Kananga, suave y aromático; perfume para el pañuelo. Locion vegetal de Kananga, limpia la cabeza, arruina el cabello y evita su caída, tonificándolo. Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia. Balvos de Kananga, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del aseo.

EXPOSICION MINERA EN LONDRES JULIO DE 1890 Recomendamos a las personas interesadas que pidan en las oficinas de la Sociedad General de Anuncios, Alcalá, 6 y 8 en Madrid, la circular de la Casa Saavedra hermanos, de Paris, sobre precios y condiciones para la admision de minerales, accesorios, etc., en dicha exposicion. Esta casa, que se encarga de la venta de minas y minerales, está debidamente autorizada por el Consejo ejecutivo de la Exposicion, para ofrecer grandes facilidades a los señores propietarios de minas, pudiendo representarse eficazmente, bajo todos conceptos. Las solicitudes han de presentarse antes del 15 de abril.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad en la voz. MEDALLA DE ORO EN la Exposicion Universal de Barcelona. Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se curan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las empuencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incurables pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Agentes generales para España: VILANOVA HERMANOS Y CIA., Barcelona.—Sucursal en Madrid: Claudio Collo, número 26, 2.º

LA SRA. D.ª LUISA FERNANDEZ VIOE Y DIAZ DE TEJADA HA FALLECIDO a las tres y media de la madrugada de hoy 27 de marzo de 1890 R. I. P. Su desconsolado esposo D. Francisco de Tejada y Rodriguez; sus hijos D. Carlos y D. Federico; su hija política D.ª Josefa Villarrob; sus hermanos D. Francisco, D.ª Carlota y D. Luis; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido esqula de invitacion, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver que tendrá lugar el 28 del corriente, a las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria, calle del Principe, núm. 10, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

La Funeraria, Preciados, 20, T.º 225.

OCTAVO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MATEO DE VELASCO Y CHAVARRI falleció el día 29 de marzo del año 1882 R. I. P. Todas las misas que se celebren los días 28 y 29 del corriente en la parroquia de Santa Cruz (Carmen Calzado) y el 29 y 30 en la iglesia de Señoras descalzas, serán aplicadas en sufragio de su alma. Su madre, hermano, hermana política y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios. El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha concedido 100 días de indulgencia por cada misa que orenen, sagrada comunión que apliquen y estacion ó parte de rosario que recen en sufragio del alma de dicho señor, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

EL SEÑOR DON CAYETANO ANDÍA Y ABELA FALLECIÓ EL DIA 19 DEL ACTUAL R. I. P. El funeral y misas en sufragio de su alma se celebrarán el día 29 y hora de las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Jerónimo. Su viuda, hermano, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios. Nuestro Señor. No se reparten esquelas.